

# XVII PREMIO EUROSTARS GRAND MARINA DE FOTOGRAFÍA 2017



Primer Premio XVI Edición: Ulises Salom

## **Tema: “Barcelona ornamental”**

GRUPO HOTUSA invita a ciudadanos y visitantes a participar en el **XVII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía 2017**. El ganador del certamen será el autor del tríptico fotográfico que, a criterio del jurado, constituya la mejor serie fotográfica sobre el tema **“Barcelona ornamental”**.

El **XVII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía** reconocerá aquellas series que plasmen, con una mirada innovadora, el tema **“Barcelona ornamental”**. Barcelona ofrece multitud de detalles ornamentales en sus edificios, monumentos, fuentes y elementos urbanos. Los ornamentos urbanos son complementos arquitectónicos que engalanan y enriquecen la ciudad y que invitan al fotógrafo a inmortalizar la creatividad de sus autores, artesanos y artistas decorativos.

El **XVII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía 2017** establece los siguientes galardones:

**Premio Eurostars Grand Marina**

*Trofeo + 2.500 €*

**Premio especial Grupo Hotusa**

*Trofeo + 1.000 €*

**Ocho accésits**

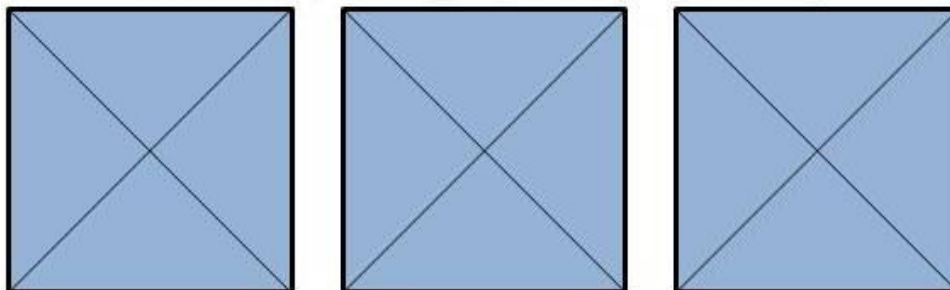
*Trofeo + 1 noche en el hotel Eurostars de su elección*

# BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de **cualquier nacionalidad**. No podrán participar trabajadores ni familiares de Grupo Hotusa.
2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato tríptico: **serie de tres fotografías que, en su conjunto, compongan una unidad artística**. Las imágenes premiadas se destinarán a la decoración de habitaciones o áreas nobles de establecimientos gestionados por Grupo Hotusa.
3. Cada autor podrá enviar **un máximo de tres series**, las cuales serán valoradas individualmente. Sólo una de ellas podrá recibir premio o accésit. El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por el nombre y apellidos del autor y el número de cada fotografía. Por ejemplo: **ana\_garcia\_vidal\_1.jpg**
4. Las imágenes se presentarán de forma *online*, cargando las fotografías en el site dispuesto para el premio: [www.grandmarinahotel.com/concurso-fotografia.html](http://www.grandmarinahotel.com/concurso-fotografia.html)
5. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos, ni galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializadas. Se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en exposiciones o difundidas en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas.
6. Serán desestimadas las imágenes que, a criterio del jurado, muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio y/o que muestren imágenes que puedan ser consideradas como ofensivas.
7. Sólo se admitirán fotografías en soporte digital, es decir, archivos de imágenes obtenidas con cámara digital o fotografías analógicas escaneadas a alta resolución y pasadas a archivo digital.

8. El único formato aceptado para cada una de las series es una sucesión horizontal de tres fotos cuadradas que, una vez impresas, tendrán una dimensión de **30 x 30 cm**:

**Formato:** (30 x 30) + (30 x 30) + (30 x 30)

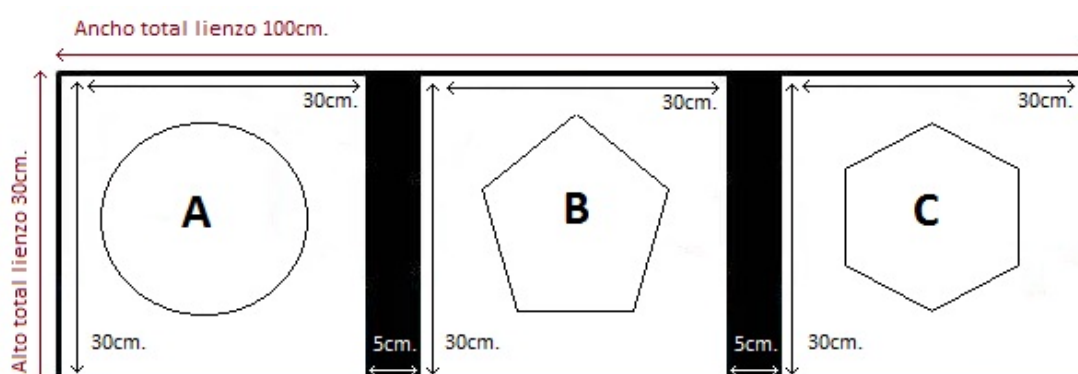


Las fotografías de los trípticos ganadores serán expuestas con un pequeño margen de separación entre ellas. Por ello el autor no debe concebirlas para ser exhibidas totalmente juntas.

Las fotografías que integran cada tríptico deberán poseer idéntico formato y dimensiones: cuadrado, **30 x 30 cm**.

9. Para su evaluación por el jurado, los participantes enviarán las imágenes en formato **JPG (JPEG)** y con un peso entre **1 y 6 MB** por fotografía. Deberán cargar **un único lienzo de 30 x 100 cm** en el cual **aparecerán las tres fotografías y los espacios de 5 cm** entre ellas.

NO se aceptarán trípticos que no se ajusten a estas características o que sean presentados como tres imágenes individuales.



10. Para poder producir correctamente las copias que irán a la exposición, imperativamente todo autor deberá estar en posesión de las tres imágenes del tríptico con un peso y calidad superior a la enviada. Tras el fallo del jurado, los autores galardonados con uno de los dos premios o como finalistas harán entrega a la organización de un archivo digital con la

mayor resolución posible (en formato TIFF o JPG) que garantice una óptima impresión de cada imagen para la exposición de 30x30cm. Es imprescindible que los archivos originales de las imágenes presentadas a concurso tengan una resolución, al menos, de 300 dpi y que el tamaño de la obra sea de 30 cm en su lado vertical.

11. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla los requisitos técnicos de los puntos 7, 8 o 9.
12. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el **17 de Octubre de 2017**.
13. El veredicto del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores y será publicado en el blog de Eurostars Hotels ([blog.eurostarshotels.com](http://blog.eurostarshotels.com)).
14. Tras el fallo público del premio, todas las imágenes no seleccionadas serán borradas sin posibilidad de recuperación.
15. Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:
  - Nombre completo del autor**
  - E-mail**
  - Dirección postal**
  - Código postal**
  - Ciudad (Provincia)**
  - País**
  - Teléfono de contacto**
  - Título de la serie (opcional)**
16. **El jurado NO conocerá la identidad del autor.** Todas las fotografías serán codificadas para garantizar la autoría de la imagen.
17. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante un correo electrónico a la siguiente dirección: [cultura@eurostarshotels.com](mailto:cultura@eurostarshotels.com)
18. Los participantes ganadores de los dos premios principales cederán expresamente en exclusiva a Grupo Hotusa, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de la obra premiada, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

Por su parte, los ganadores de los accésits ceden expresamente a Grupo Hotusa los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes, autorizando la adaptación de las obras seleccionadas a partir de su negativo, duplicado o archivo digital. Asimismo, ceden la utilización de dichas obras como decoración e imagen de los hoteles propiedad o gestionados por Grupo Hotusa o sociedades participadas por ésta. Igualmente autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

19. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 18. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando a Grupo Hotusa de cualquier demanda o reclamación que cuestionase su autoría.
20. En el caso de que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de las mismas. En el caso de menores de edad, el consentimiento deberá ser recabado por sus padres/tutores, también de modo expreso y por escrito. La falta de cualquiera de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquiera de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio. Grupo Hotusa no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne a Grupo Hotusa de cualquier reclamación al respecto.
21. Los premios económicos estarán sujetos a la retención del IRPE correspondiente, según la legislación aplicable. Por otro lado los premiados con una estancia gratuita en Eurostars Hotels, se entiende en régimen de alojamiento, habitación doble y desayuno. El premio está sujeto a la disponibilidad y a la previsión de ocupación que haya para las fechas solicitadas, entendiéndose así que las fechas con mayor dificultad de reserva son temporada alta, puentes y fines de semana.
22. El **jurado** del XVII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía 2017 estará formado, en número impar, por acreditados expertos en fotografía y artes visuales, cuyos nombres se harán públicos en la proclamación de ganadores del certamen. El jurado decidirá el Premio Eurostars Grand Marina y los nueve accésits, de entre los cuales el Premio Especial Grupo

Hotusa será elegido directamente por la empresa organizadora del certamen.

23. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
24. La participación en el XVII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía implica la plena aceptación de sus bases.
25. Grupo Hotusa se reserva el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.
26. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

**Más información:**  
**Dpto. Cultura Eurostars Hotels**  
E-mail: [cultura@eurostarshotels.com](mailto:cultura@eurostarshotels.com)

**EUROSTARS**



**GRAND MARINA**  
HOTEL

★ ★ ★ ★ GL

WTC BARCELONA